

GLORIA
ARIAS NIETO

TENEMOS DEMASIADAS AMENAZAS simultáneas atentando contra la democracia, contra la memoria y la vida; y así, de sorbo en sorbo y de herida en tristeza, la violencia física y los fanatismos que buscan hundir al pensamiento crítico, se han ido tomando nuevamente nuestra cotidianidad.

Para empezar, no es posible que luego de 60 años de conflicto armado pretendan entregarle a Colciencias la reconstrucción de la historia de las víctimas, la verdad de nuestros muertos y las borrosas coordenadas de los desaparecidos. Y quieran, además, darles a los militares la narrativa de la historia y un museo que —sesgado— ya no tendría sentido.

Nadie merece ser revictimizado por el olvido. La dimensión intelectual, ética y humana que tuvo el Centro Nacional de Memoria Histórica en manos de Gonzalo Sánchez, y su proyecto de museo —hoy en vilo—, necesitan que Colombia exija la verdad; la aplanadora de la derecha no puede acabar con las voces del pasado, y, por ende, con la posibilidad de reconciliación. Luego de mo-

nopolizar la memoria viene la castración del futuro. Y así sucesivamente pretenderán quitarnos los recuerdos, los pasos, los testigos de una guerra que —por si acaso el partido de gobierno todavía lo duda— sí existió y aún no acaba.

Hay demasiados bárbaros disparando su cauchera, sus decretos, su fusil o su ignorancia. Siguen los atentados contra líderes sociales, candidatos, desmovilizados de las Farc y defensores de derechos.

La independencia y el periodismo insostenible siguen amenazados por el poder tóxico y la corrupción.

En el caso de Noticias Uno, más de 200.000 firmas recogidas en la plataforma change.org, y el inmenso respaldo en redes, dejan claro que Colombia valora, sigue y respeta a quienes prefieren estar del lado de la verdad que del lado del poder; a quienes investigan con rigor y no se callan lo que encuentran. El periodismo independiente es oxígeno para la democracia, insumo para lograr la paz y el mejor puente entre la verdad y la conciencia.

Estamos, pues, en un momento de país en el que es indispensable no claudicar y lograr que, de todo lo que nos está pasando, la paz salga fortalecida. Muchas cosas valiosas podrían romperse porque las dejamos suspendidas en el filo de la indefinición, o porque la

costumbre de la guerra nos desconectó el audio de la reconciliación.

La delirante declaración de los rearmados fue un golpe al proceso de paz; el vaso quedó medio vacío, pero nadie nos quita el deber y el derecho de llenarlo con chorros de agua lluvia, libre de violencia. Y, un día, ese mismo vaso calmará la sed de nuestros hijos porque habremos tenido la perseverancia y el sentido común de no desistir hasta haber cumplido la tarea.

En los próximos días, los guerrilleros del video serán oficialmente expulsados del partido político FARC. Así las cosas, sin partido, fuera del acuerdo, *ad portas* de salir de la JEP, sin pertenencia ni pertinencia, no pinta bien el porvenir para los amparados por “la piña madura” y el funesto Maduro.

No estamos cerca de la paz total. Pero estamos muchísimo menos lejos que antes de empezar los diálogos de La Habana. Urge que Gobierno y sociedad asuman y cumplan los compromisos pactados en un acuerdo que el mundo observa con admiración.

Por alguna razón, afuera comprenden mejor que Colombia no se soluciona reciclando el delito en más pabellones de alta inseguridad, ni destinando el suelo a más cementerios donde queden, vencidos, los nuevos muertos.

Ariasgloria@hotmail.com

EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia
Comutador: 4232300 Fax: 4055602
Línea de servicio al cliente Bogotá 4055540
Línea de servicio gratuita nacional
018000510903 Redacción: 4234822
Suscripciones: 4055540 o a la línea gratuita
nacional 018000510903 Publicidad:
Caracol Unidad de Medios: 4232300
ext. 1290 - 1565 www.elespectador.com

Cartas de
los lectoresLa traición a la paz
de los líderes de las
Farc rearmados

El anuncio hecho por Iván Márquez al país de retornar con algunos disidentes de las extintas Farc a las armas es una noticia nefasta y descabellada desde donde se la mire y analice.

Tan lamentable decisión concede razones a los viscerales enemigos del Acuerdo de Paz de La Habana y la traición para todos aquellos que, desde el Estado, la desmovilizada guerrilla y la sociedad civil, le apostaron a toda costa a la reconciliación nacional.

Resulta inane llamar ingenuo a un proceso de paz que, muy a pesar de sus detractores, se llevó a cabo y se concluyó sumando la antagónica voluntad de las partes, comprometidas en desactivar un cincuentenario conflicto armado, cuyos funestos acontecimientos colmaron la geografía del país de dolor, muerte y desesperanza.

El pueblo colombiano ha recibido semejante noticia con suma preocupación, empero a la espera de que el Estado y sus instituciones cierren filas en torno a un proceso de paz que, sin ser del todo perfecto, es el genuino camino hacia la unidad y el progreso que demanda tan polarizado país.

La nación entera requiere hoy que los dirigentes políticos y representantes de las distintas vertientes ideológicas actúen con sensatez, nobleza, grandeza, generosidad y, por consiguiente, protejan a Colombia del infausto resurgimiento de avezados movimientos extremistas y fundamentalistas, que de suyo amenazan con desestabilizar la democracia.

En un Estado social y democrático de derecho deben imperar la legalidad y el orden, entendidos estos como arquetipos de una sociedad civilizada, donde existan el respeto y la tolerancia por las opiniones e ideas diferentes, contribuyendo en el desarrollo de las comunidades, en especial de aquellas que han sufrido los rigores de la inclemente e irracional guerra fratricida.

Colombia debe salir de la indiferencia y tomar cartas en el asunto, para que de una vez por todas los gobernantes pongan todo su empeño y decisión, conteniendo los brotes de violencia que se creían históricamente superados, empero que inevitablemente los vemos renacer como el ave fénix. Basta de traiciones e incumplimientos a la paz.

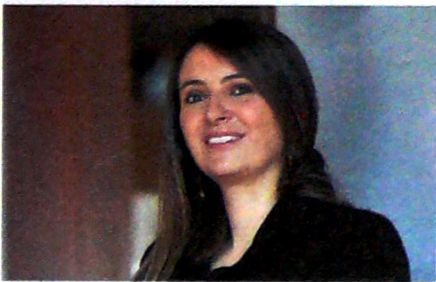
Orlando Morales.

Ruido de sables

Asusta, y mucho, oír el ruido de sables entre Colombia y Venezuela. Más en la frontera olvidada que sufrirá de peor manera.

David Fuentes.

Envíe sus cartas a
lector@elespectador.com

DE LABIOS
PARA AFUERA

“Si yo fuera el presidente, yo entraba y los habría cogido”.

Paloma Valencia, senadora por el Centro Democrático, durante el programa “Bayly”, sugiriendo realizar una operación que permita irrumpir en Venezuela y capturar a los disidentes de las Farc escondidos en ese país. Valencia reiteró en una entrevista con el “Diario de las Américas” de Miami: “Creo que debieran capturarlos, aun en territorio venezolano, con operativos muy limpios. Cogerlos y simplemente pasar la frontera”.

Betto



Camilo Sesto

Perder es ganar un poco

DAVID
YANOVICH

HAY UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE el control fiscal a entidades del Estado que se dedican a la actividad empresarial y aquellas que no. No es lo mismo hacer control fiscal a Ecopetrol que al Ministerio del Interior, por poner un ejemplo. El rasero con el que se determina qué es detrimento patrimonial en uno u otro caso debería ser distinto.

La razón detrás de esto es que para que la administración de Ecopetrol pueda ejercer su labor con libertad, buscando maximizar el valor de la compañía, debe correr riesgos. Y los riesgos implican aciertos y desaciertos. Haciendo negocios es inevitable perder plata. Y perder plata no se puede considerar, en todos los casos, como detrimento patrimonial. Lo anterior es cierto para cualquier compañía que opera en el mundo de los negocios y que tiene como socio principal al Estado.

Además de correr riesgos, las compañías utilizan cada vez más instrumentos financieros que buscan acotar las pérdidas y esta-

bilizar las ganancias. Los más comunes son las coberturas de precio, que garantizan a quien las compra un precio fijo en el futuro de un bien particular. Si se decide tomar una cobertura para el dólar, pero la tasa de cambio se mueve para el otro lado, no hay cómo justificar ahí un detrimento patrimonial.

Pero nadie es capaz de predecir el comportamiento del mercado, y en muchas ocasiones hubiese resultado mejor no utilizar esos instrumentos y quedarse expuesto al vaivén del mercado. Pero lejos está esto de poder ser considerado como detrimento.

Desafortunadamente, muchas veces la Contraloría no entiende estos conceptos. Y en otros casos, mucho más lamentables, sí los entiende, pero busca es generar resultados a costa de la reputación y el patrimonio de funcionarios públicos honestos y valientes con interpretaciones traídas de los cabellos.

El rasero con el que se determina el detrimento patrimonial por actividades empresariales debe tener estos elementos como parte central para su juicio. Adicionalmente, los funcionarios de la Contraloría encargados de vigilar el “Estado empresario” deben tener como eje fundamental saber que el momento en que se toman las decisiones es crítico para determinar un detrimento. Tan fácil es juz-

gar con los hechos cumplidos como difícil decidir enfrentándose a la incertidumbre. Y eso es lo que deben hacer quienes administran negocios todos los días de la vida.

No en vano es que el trabajo corporativo se trata, cada vez más, de administrar esa incertidumbre. Y lo único que buscan la gran mayoría de los funcionarios que hoy ejercen esas labores es hacerlo de la mejor manera posible.

En la medida en que la Contraloría siga persiguiendo resultados a costa de interpretar todo como detrimento patrimonial, lo que va a terminar sucediendo es una profecía autocumplida. Muchos funcionarios ya perciben como enorme el riesgo de ejercer la función pública, alejando a personas honestas y capaces del servicio público y abriendo espacios para que los corruptos de verdad se apoderen de esas posiciones de poder. Y la reforma a la Contraloría que cursa su debate en el Congreso incrementa ese riesgo de manera exponencial.

La mejor manera de controlar la corrupción en los negocios es con competencia y contratando personas idóneas y capacitadas, no dando más poder a la Contraloría. Se requiere menos regulación y más libertad, menos restricción y vigilancia.